

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
SEGUR-VIPAMEPNKA CIA LTDA.**

En la ciudad de Quito, siendo las 10H00 (10 A.M.) del lunes 02 de abril del 2018, en el local de la compañía SEGUR-VIPAMEPNKA CIA LTDA, se reúnen en la junta general extraordinaria de Accionistas y queda constancia que existe el quorum reglamentario ya que se encuentra presente el 100% del Capital Social compuesto por 10000 acciones, representado por los siguientes accionistas:

El Sr. Bustos López Jaime Ramiro con 8000 acciones equivalente al 80% del capital social, la Sr. Bustos López Mesías Guillermo con 2000 acciones representando 20% del capital social, lo que da un total 10000 acciones que representan el 100% del capital.

Todas las acciones de la compañía tienen un valor de \$ 10000 dólares.

Por encontrarse la totalidad del Capital Social de la compañía los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal.

Actúa como secretario Ad-hoc de esta junta General el Sr. Bustos López Jaime Ramiro. Se designa para que esta Junta la presida el Sr. Bustos López Mesías Guillermo El secretario procede a dar lectura al orden del día.

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente respecto al ejercicio económico 2017.
- 2.- Aprobación de los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultados 2017.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente de la compañía para lo cual, toma la palabra la Gerente de la compañía Sr. Bustos López Jaime Ramiro quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender las inquietudes de los señores accionistas, por parte de la Gerente, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por secretaría se da lectura al informe presentado por el comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado de manera unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente de la junta toma la palabra dando paso al segundo punto del orden del día y pone a consideración de la junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2017, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida anticipación para su

conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos las inquietudes de los señores accionistas, por parte del Presidente, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

No habiendo otro punto a tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de ésta acta, una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por los presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario Actuales

**Sr. Bustos López Mesías Guillermo**  
Presidente de Junta

**Sr. Bustos López Jaime Ramiro**  
Secretario de la Junta